



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004024-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a puesta en marcha de viviendas protegidas para jóvenes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004024, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a puesta en marcha de viviendas protegidas para jóvenes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el informe de la agenda para la población se indica: (20). Promover la puesta en marcha de 4.000 viviendas protegidas para jóvenes. Durante los años 2011 y 2012 se ha facilitado el acceso a una vivienda de protección pública, en las diferentes tipologías, a un total de 1.997 jóvenes de Castilla y León.

Se pregunta los datos para cada tipología y para cada una de las provincias de la comunidad autónoma.

Valladolid, 1 de abril de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez